

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2011-11506 *Citación para celebración de acto de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos 514/2011.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000514/2011 a instancia de don Sergio Lastra Serrano frente a "Renutek Koop e Cantabria", en los que se ha dictado la resolución de fecha de 11/07/2011, siguiente:

Diligencia ordenación.- Señora secretaria judicial doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.

En Santander, a 11 de julio de 2011.

Visto el estado de las presentes actuaciones y, por defecto de citación, se suspende el juicio señalado para el día de la fecha y se señala nuevamente para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 12 de septiembre de 2011, a las 11:25 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, reiterando los apercibimientos y requerimientos de la citación inicial y sirviendo este proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.- El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Renutek Koop e Cantabria", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de agosto de 2011.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2011/11506

CVE-2011-11506